

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA VIGILANCIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO "EL COLOSO" DE LA SBHCO

(SOLICITUD DE COTIZACION)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDADES

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficienciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/. 1,200.00

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficienciahuanuco@hotmail.com

Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

<u>ETAPA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA FIN</u>
<u>CONVOCATORIA</u> A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	<u>05/11/2025</u>	<u>07/11/2025</u>
<u>REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS</u> EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	<u>05/11/2025</u>	<u>07/11/2025</u>
<u>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</u>	<u>10/11/2025</u>	<u>10/11/2025</u>
<u>ELECCION DE GANADORES</u> MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	<u>10/11/2025</u>	<u>10/11/2025</u>

HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO



REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 139-2025-SBHCO/DAEC

AREA USUARIA:	DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA:	COMPLEJO DEPORTIVO EL COLOSO
FECHA:	HUANUCO, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025

TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DEL SERVICIO	SERVICIO DE UNA (01) PERSONA NATURAL PARA LA VIGILANCIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO "EL COLOSO"
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIO	DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL DE VIGILANCIA, POR LO QUE SE REQUIERE LA CONTRATACION DE UNA PERSONA QUE REALICE EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO "EL COLOSO", DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO.
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	<u>SERVICIO:</u> -REALIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO "EL COLOSO".
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJEO INSTALACIÓN PARA BIENES	NO APLICA
5. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA	NO APLICA
6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EL COLOSO, SITUADO EN EL JR. CRESPO CASTILLO N°980
7. PLAZO DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA POR 24 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
8. MONTO REFERENCIAL	S/. 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)
9. CONSIDERACIONES ADICIONALES	<u>PERFIL:</u> PERSONA NATURAL CON RUC HABIDO Y ACTIVO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

CPC. Michael E. Santillan Miranda
DIRECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL

AREA USUARIA SOLICITANTE



AUTORIZACION DE GERENCIA